



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA

Cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por **ENRIQUE ALBERTO TONCEL** contra **IDELSA DE JESÚS EPIAYU**

Radicación: 44 279 40 89 001 2022 00238 00

En consideración a que la demandada presentó memorial indicando que su salario se encuentra bloqueado en el Banco BBVA, impidiéndole realizar el retiro del mismo afectando su mínimo vital de subsistencia y la de su familia, **OFICIESE** por secretaría al banco correspondiente para que expliquen las razones del bloqueo de la cuenta de ahorros número 367326006, y aclarándole a su vez que el embargo decretado por este despacho judicial, se aplicaría a los dineros legalmente embargables, siempre y cuando que superen el tope de embargabilidad.

CÚMPLASE


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FONSECA

El auto anterior notificado por anotación en registro
número 151 de fecha 06/10/22
secretaría: 153